

**Precios de Suscripción**

Reus, al mes. . . 1'50 Ptas.  
Fuera, trimestre. . . 5'—  
Extranjero y Ultramar,  
trimestre. . . 9'—  
Número suelto . . . 0'05

# Las Circunstancias

DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES  
DE AVISOS Y NOTICIAS

**REDACCION  
Y ADMINISTRACION**  
ARRAPAL BAJO JESUS NUM. 17  
ANUNCIOS Y RECLAMOS  
a precios convencionales  
REMITIDOS, a 25 céntimos línea  
= Pago anticipado =

Año XLVI.-Núm. 41

Reus, Martes 18 de Febrero de 1919

**Fábregas y Recasens**  
BANQUERS  
Valors - Cupons - Canvi - Banca - Giros  
Rambla dels Estudis, 4 BARCELONA

**Compañía del Gramófono**  
Sociedad anónima española  
Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos marca Gramófono  
de venta: **R. PERPINÁ**  
Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.  
SIN esta marca el aparato NO es un GRAMÓFONO  
Catálogos gratis

**Enfermedades de los niños**  
por el médico especialista  
**FRANCISCO FIGUEROA**  
del Hospital Cívico Militar y del Dispensario Municipal  
Laboratorio de Serología y Bacteriología  
y de análisis químico aplicado a la clínica.  
REACCIÓN DE WASSERMANN  
Calle de la Fuente, 12.-Reus Consulta de 3 a 5.

DE TODO EL MUNDO  
**LA CONFERENCIA DE LA PAZ**  
**Proyecto de Estatuto de la Sociedad de Naciones.**  
UN GRAN PASO HACIA LA VERDADERA PAZ  
Ha sido publicado oficialmente el texto del programa de la Liga de las Naciones, presentado a la sesión plenaria de la Conferencia de la Paz.

El artículo 1.º trata del Cuerpo de Delegados que representarán a las partes contratantes, y del Consejo ejecutivo, así como de la Secretaría internacional permanente, que han de ser establecidos en el punto donde tenga su domicilio la Liga de las Naciones.

El art. 2.º trata de las reuniones que tendrán que celebrar periódicamente los delegados, tanto en el punto donde esté establecida dicha Liga como en otros puntos convenientes.

El art. 3.º trata del Consejo ejecutivo, que se compondrá de representantes de los Estados Unidos, del Imperio británico, de Francia, Italia y el Japón.

El art. 4.º expresa que los representantes oficiales de la Liga de las Naciones gozarán de los privilegios diplomáticos.

El art. 5.º trata de los gastos de la Secretaría.

El art. 7.º habla de la admisión en la Liga de las Naciones de los Estados que no firman la convención, los cuales, para ser admitidos, necesitarán la aceptación de dos terceras partes de los Estados representados en el Cuerpo de delegados.

El art. 8.º reconoce el principio de que el sostenimiento de la paz requiere la reducción de los armamentos nacionales hasta el minimum que consienta la salvaguardia nacional, y el refuerzo por una acción común de las obligaciones internacionales.

El Consejo ejecutivo determinará lo que sea razonable y equitativo respecto al equipo y armamentos militares. Respecto al programa militar y naval, habrá un intercambio de información completo y leal.

El art. 9.º trata de la Comisión permanente, que será constituida para aconsejar a la Liga sobre estas materias.

El art. 10 habla de que las partes

contratantes se comprometerán a respetar y preservar contra agresiones exteriores la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados miembros de la Liga.

El art. 11 dice que toda guerra o amenaza de guerra que afecte inmediatamente a una de las partes contratantes o no contratantes, se declarará asunto concerniente a la Liga, que se reserva el derecho de emprender cualquier acción necesaria para salvaguardia de la paz.

El art. 12 expresa que las partes contratantes convienen en que si ocurren disputas entre ellas que no puedan ser arregladas por la diplomacia, no entrarán en guerra sin haber sometido previamente a arbitraje o investigación del Consejo ejecutivo, y hasta tres meses después de que los árbitros hayan trabajado por medio de dicho Consejo. Tampoco podrá declararse la guerra contra una nación miembro de la Liga que cumpla con las recomendaciones del arbitraje o del Consejo ejecutivo.

El art. 13 expresa que las partes contratantes estarán de acuerdo en que toda disputa o dificultad que no pueda ser arreglada por vía diplomática, será presentada ante el Tribunal de arbitraje, con el cual están conformes todas las partes, según se estipula en todas las convenciones existentes.

El art. 14 expresa que el Consejo ejecutivo formará los planes para un Tribunal permanente de justicia internacional que pueda juzgar cualquier asunto que las partes contratantes reconozcan debe ser sometido a él.

El artículo 15 establece que cualquier disputa o diferencia no sometida a arbitraje, se enviará para su resolución al Consejo ejecutivo. Si se acepta por unanimidad un arreglo por los miembros del Consejo, las partes que se disputan se conforman a no declarar la guerra a una nación que cumpla con las recomendaciones que se le hacen, y si las dos partes que se hallan con diferencia o disputas se niegan a cumplir lo resuelto por el Consejo ejecutivo, éste propondrá las medidas necesarias para que se cumplan sus decisiones.

El artículo 16 expresa que si alguna parte contratante deja de respetar sus compromisos sobre el artículo 12, será acusada de haber cometido un acto de guerra contra los demás miembros de la Liga, que suspenderán con ella toda clase de comercio y relaciones financieras. El Consejo ejecutivo recomendará

lo que las fuerzas militares o navales efectivas de sus miembros tendrán que contribuir para proteger los acuerdos y compromisos de la Liga de las Naciones.

El artículo 17 expresa que entre las disputas que surjan entre un Estado que es miembro de la Liga, y otro Estado que no lo sea, o entre dos Estados que no sean miembros de la Liga, semejante Estado o Estados que no son miembros de la Liga de las Naciones serán invitados a aceptar las obligaciones contraídas por los miembros, con el propósito de terminar dicha disputa. En el caso de que una potencia invitada de este modo se niegue a aceptar, y cometa cualquiera clase de acción contra un Estado miembro de la Liga, se suspenderán con él toda clase de relaciones comerciales y financieras.

El artículo 18 establece que la Liga estará autorizada para inspeccionar, en general, el comercio de armas y municiones con los países en los cuales es necesario dicho control para los intereses comunes de las demás naciones.

El artículo 19 expresa y trata del nombramiento de mandatarios que administren las colonias y territorios ocupados en las condiciones ya conocidas. Si algunas comarcas que pertenecían antes al Imperio turco no han llegado a un estado tal de desenvolvimiento que puedan ser reconocidas provisionalmente como naciones independientes, serán administradas, aconsejadas y ayudadas por la potencia mandataria hasta que puedan regirse por sí mismas.

El artículo 20 trata del mantenimiento de condiciones humanitarias de trabajo en los países de los miembros de la Liga de las Naciones y del establecimiento de oficinas permanentes de trabajo.

Art. 21. Se tomarán disposiciones, por mediación de la Sociedad de las Naciones, para garantizar y mantener la libertad de tránsito y un equitativo trato comercial para todos los Estados miembros de la Sociedad; podrán hacerse arreglos especiales para las necesidades de las regiones aisladas por la guerra de 1914 a 1918.

Art. 22. Serán sometidas a la fiscalización de la Sociedad de las Naciones todas las oficinas internacionales anteriormente creadas por tratados colectivos, y, si consienten en ello los interesados, también podrán ser fiscalizadas por la Sociedad las oficinas internacio-

**Algodón Alfa** Unico remedio para evitar y combatir las afecciones de las vías respiratorias, GRIPPE, PULMONÍAS, CATARROS, etc. etc.  
Depósito: **ALBERTO SUÑOL** - Jesús, 33 - Reus

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos  
**el PRODUCTO GRANULAR**  
**Cerebrino**  
**R. MANDRI**  
BARCELONA  
De venta en todos los Centros de especialidades, farmacias y en Reus en la Farmacia Serra  
**Ancha, 25-Farmacia-Barcelona**

**Jabonería Querol**  
Fábrica Calle Boule (detrás del Teatro Fortuny) - Tel. 318  
Núm. 1. Pesetas 51 arroba. . . 12'75  
Núm. 2. " 48 " . . . 12'—  
Núm. 3. " 45 " . . . 11'25  
Núm. 4. " 40 " . . . 10'—  
Núm. 5. " 38 " . . . 9'50  
Núm. 6. " 32'50 " . . . 8'15  
JABONES DE COCÓ Y BLANDO

**Hardoy Tizol**  
Dentista Norteamericano  
Visita en casa de **D. José Miralles**  
Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en caucho y gúta percha.  
Esmero, prontitud y economía. Se opera gratis a los pobres que acrediten serio  
Plaza de Prim, 2, 1.º En Barcelona Plaza de Cataluña, 3

# Banco de Reus

## DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Pagamos los cupones f. c. Sarriá 6 por ciento, Catalana Gas 6 por ciento, Huescas 4 por ciento, Astilleros Cardona, Puerto Sevilla y todos los de vencimiento 1.º Febrero.

Nos cuidamos de efectuar todas las operaciones que motivan conversiones y canje de títulos, la agregación de hojas de cupones los mismos.

nales creadas con posterioridad a la formación de esta Sociedad.

Art. 23. Todo tratado o compromiso internacional concluido por un estado miembro de la Sociedad será inmediatamente registrado por el secretario general, quien lo publicará tan pronto como sea posible.

Singún tratado ni ningún compromiso internacional será obligatorio antes de ese registro.

Art. 24. La Asamblea de los delegados tendrá derecho, de vez en cuando, a invitar a los Estados miembros de la Sociedad al examen de los tratados que se hayan hecho inaplicables y de las condiciones internacionales cuyo sostenimiento podría comprometer la paz.

Art. 25. Las Potencias que prometan abrogar todas las obligaciones incompatibles entre ellas con el pacto actual, y a no concluir ulteriormente un contrato incompatible, deberán comprometerse a cumplir inmediatamente estas obligaciones.

Art. 26. Las enmiendas al presente pacto entrarán en vigor después de la presentación por los Estados cuyos representantes componen el Consejo ejecutivo y por las tres cuartas partes de los Estados cuyos representantes componen la Asamblea de Delegados.

### Notas políticas

Cada vez que nuestros parlamentarios van a Madrid a formular nuestras reivindicaciones y se vuelven con las manos en los bolsillos, sin haber sido atendidos, sin haber sido oídos casi, leemos en la Prensa la misma lamentación y el mismo ritornelo pesimista: «No nos comprenden».

«No nos comprenden? Los que no comprendemos a los burócratas madrileños somos nosotros. ¡Si que habrían de ser cortos de entendederas para no haberse enterado de lo que les pedimos!»

Nuestro problema es sencillísimo. Implica una doble operación aritmética para los políticos madrileños; restar de lo propio y sumar a lo ajeno.

¿Creeis que no comprenden esto en la meseta? Lo comprenden demasiado. Lo comprenden mucho y por esto no acceden a nuestras demandas.

Tratárase de lo contrario; tratárase de restar a Cataluña y de adicionar a Madrid, y veríais qué pronto venían a cuentas.

¿Los centralistas son tontos? Son más vivos, son mucho más despiertos que nosotros. El político castellano lleva cientos de años de imperio político y tiene para esas cuestiones la vista muy fina.

Los oligarcas madrileños hacen como que no se enteran, se hacen el sueco, el payés. Pero ellos no ignoran lo que queremos. Por eso, porque saben

a dónde vamos, nos llenan de piedras y de obstáculos el camino.

La única preocupación de la política vieja es la baja intriga. Así se dá el espectáculo vergonzoso, humillante para el pueblo que lo tolera, de que mientras el mundo elabora nuevas fórmulas que encarnan una transformación radical y aquí mismo se sienten agudizarse los problemas y flota en el ambiente una ola de desconfianza y malestar, para los políticos de Madrid no hay otra cosa que las sobadas combinaciones en las que se pesca una cartera o se consigue un alto cargo, mientras el país vive una vida miserable y los problemas se envenenan y amenazan convertirse en conflictos pavorosos.

Mientras el mundo abre los ojos a nuevos horizontes, mientras España no puede vivir y en Cataluña se afirma una voluntad y de todas las regiones se levantan gritos de angustia, para la política madrileña no existe otra preocupación que la de un posible subir con tal cual combinación, y los perros de presa se disponen a clavar sus colmillos en el cuello de los candidatos.

Ya se habla de crisis. Parece que los Alba, el yerno y Romanones se disponen al abrazo. Y se habla de que a fulano, que no sirve para Hacienda, se le pasará a Estado, y que a Pomento irá otro adoquín, y a tal otro, un veleta cualquiera. Vamos siguiendo la política de veletas y tumbos. A nuestros políticos, que viven en completa miopía y que poseen una inteligencia microscópica se les habilita para todo.

Esperemos y pongámonos en guardia. ¡A ver qué es lo que dan de sí esas entrevistas y qué nueva calamidad se le busca al manso pueblo español!

Y mientras tanto vivamos resignados y cuando no podamos vivir, sigamos el consejo del neurasténico Villanueva: ¡a buen son la jota!

### LISTA del sorteo celebrado el domingo último en esta ciudad.

REEMPLAZO DE 1919

A	
Juan Antolín Torres	88
Enrique Artiga Marí	72
David Alsina Gel	186
Pedro Altadill Sabaté	33
José Aragonés Jordá	173
José Aulesia Bargalló	121
José Anglés Solé	194
José Anguera Jordá	103
José Andreu Balsells	178
José Amorós Asens	32
Antonio Armengol Armengol	24
Juan Abelló Clergas	26
Tomás Abadía Jubero	55
Ismael Aranda Salaet	164
Enrique Albalate Jordá	167

Ramón Andreu Ferré	83
José Anvi Orifoll	104
Juan Domingo Altés Pove	193
B	
Francisco Batista Batista	63
José Barbé Piñol	85
Salvador Barenys Puey	213
José Besora Pamies	20
Pedro Borrás Romá	101
Antonio Barriach Fort	12
Juan Bernadá Casas	46
Olegario Boyé Sans	59
Mariano Boada Canal	207
Ramón Bordas Escudé	135
Francisco Batista Ibert	146
Juan Blasco Borrell	184
José Bea Biosea	47
Emilio Bieto Andreu	108
Modesto Balagá Camafort	60
Casimiro Bonet Andreu	137
Juan Bonet Solanas	38
Antonio Bonet Gironés	77
José M. Bordenas Gamboa	48
C	
Francisco Compte Amat	25
Juan Cortés Muñiró	185
Enrique Carnicé Banús	163
Enrique Clariana María	23
Francisco Cervera Soterra	91
José Cabré Vallvé	166
Manuel Cuchí Sabriana	119
Juan Cavallé Roca	117
Lorenzo Cid Roca	155
Francisco Carbonell Giménez	129
Francisco Capdevila Ollé	150
José Caballé Arandes	141
Eugenio Cardon Dalmau	144
Antonio Casanovas Mercadé	196
Juan Caballé Manuel	12
Eugenio Camafort Juanpere	187
Joaquín Carles Ardít	92
Juan Crua Bonavilla	61
Clemente Comas Borra	172
Alejo Caraltó Lloberas	205
D	
Luis Dalmau Porta	176
Pedro Domenech Prats	177
Sebastián Durán Fàbregas	50
Damián Dionisio Abat	123
Romualdo de Aute y de Asis	10
Juan Domenech Artiga	169
E	
José Escardó Seguí	41
Manuel Elías Torreja	113
Pedro Estivill Zamora	138
Braulio Esteras Rebull	132
Emilio Estalalla Rofes	14
F	
Luis Ferré Estela	8
José Fargas Fulla	58
María Fusté Gras	73
Juan Figuerola Sabaté	147
Enrique Fort Artiga	44
Alejandro Faule Turguet	16
Antonio Fonts Liadó	126
Andrés Ferré Reduá	131
Francisco Ferré Gebellí	67
Antonio Figueras Forcadás	122
Juan Ferré Gatell	156
Jaime Forcadás Pey	109
José Fonts Vallés	17
José Florentí Boronat	42
Emilio Ferrando Roselló	291
José M. Fort Martí	70
Felipe Font Lamarca	13
Jaime Francisco Fulgencio	197
José Fortuny Biosca	134
Eugenio Ferrando Vallverdú	95
Angel Ferré Escoda	114
José Ferrando Masip	153
G	
José M. Granje Tell	57
Juan Gispert Altés	100
Baltasar Garriga Roig	5
Manuel Gavaldá Huet	214
Tomás Guinjoán Grau	154
Francisco Grau Astells	68
José Giménez Torres	149
Ramón Gorga Borrás	127
José Gracia Estrada	64
Silvano Gil Gómez	136
Agustín Giménez Bartomeu	69
Angel Giménez Ferrer	171
Eliseo González Blanco	124
Antonio Grogues Gispert	6
Francisco Gras Rovira	98

H	
Francisco Herrero Matencio	198
José Hornosa Ferré	200
J	
Luis José Franciso	192
Pedro Jardí Fanera	75
Jaime Juanpere Roig	51
LL	
Francisco Llauradó Barbé	116
Antonio Llana Mazarico	168
M	
Francisco Manresa Vila	159
Agustín Mutité Domínguez	37
Mario Miserachs Coca	102
Antonio Martínez Sanahuja	40
José M. Martí Roig	158
Artemio Meix Marca	78
Blas Magriñá Cros	208
Manuel Massagué Ferré	125
José M. Miré Valls	145
Eugenio Marrasé Prats	80
Salvador Magrané Vallés	118
José M. Miracle Forcadás	105
Juan Masip Trillas	96
Emilio Masquef Banús	161
Jaime Macip Serra	3
Pedro Mestre Castells	53
Claudio Mas Oriol	206
Juan Mas Ribas	62
José Masdeu Zamora	165
Gabriel Martí Prats	151
Silverio Marco Ferré	175
José Mestres Sentís	90
N	
Antonio Navás Oimenez	34
O	
Salvador Olivé Savé	115
Francisco Olesti Trillas	27
José Ollé Cabot	1
Damián de Ollé Abat	65
Jaime Olivé Bonet	112
Ramón Ovalle Franco	106
P	
Joan Pamies Jové	202
Ramón Pens Ribera	205
Pedro Piana Ribas	49
José Planas Amiel	128
Sebastián Pallerols Catalá	212
Ramón Poblet Cantí	76
Salvador Pagés Gishert	96
Francisco Pamies Chinelli	100
R	
Jaime Ripoll Carim	157
Pedro Rius Marca	183
Juan Roig Anton	15
Ramón Roca Jové	35
Pedro Rius Gatell	107
Antonio Rabassa Boada	2
Ramón Rius Pallejá	140
José Recasens Banús	174
José Recasens Recasens	195
Juan Romero Pena	209
Juan Roig Freixa	162
Pedro Ramón Zenón	22
Juan Rofes Llorens	94
Francisco Rom Figueras	182
José Roig Pujals	39
José Rebull Cubells	215
S	
Juan Saltó Domingo	181
Juan Sentís Puig	54
José Simeón Martí	111
Francisco Sardá Boada	130
Rosendo Sans Llobet	28
Francisco Sans Montaña	56
Jaime Sardá Maleras	66
Jaime Salas Masquef	74
Manuel Salvat Nogués	43
José Sunyer Basseda	79
Isaac Sanromá Orrit	87
Ramón Sans Muntané	7
Eduardo Sardá Morera	139
Arturo Sardá Sisquellas	84
José Salvadó Ferré	45
Manuel Salvat Sardá	189
Jaime Sentís Biarnau	89
Pablo Sanjau Masdeu	188
Juan Serra Bibera	152
Antonio Savé Torres	52
Antonio Salvat Masdeu	86
Mario Sugrañes Llauradó	203
Ramón Sans Ciurana	19
Hermenegildo Sala Masquef	99
José M. Solé Rodríguez	199
José Serrano García	210

José Serramiá Voltas	180
Moisés Sans Nolla	11
Francisco Solé Garlandi	31
José Soler Plá	179
David Saez Braceras	133
José Simó Simó	143
T	
Antonio Torrents Freixa	190
Juan Torrell Badía	71
Juan Truchou Salomé	142
Enrique Torras Espiugas	30
Manuel Tost A'gaba	110
Jaime Tous Sans	148
Antonio Tous Solé	120
V	
Rafael Vallés Llorens	29
Agustín Vidiella Simó	9
Juan Virgili Melics	82
Luis Vacas Sabat	160
Antonio Vergés Toldrá	211
Juan Vernet Vila	98
Manuel Vélez de Silva	4
Feliciano Vernet Julivart	191
Antonio Vila Sanahuja	81

### Notas Municipales

El Alcalde doctor Tricaz, ha ordenado a los agentes de la autoridad que repesen todas las mercancías que en los mercados y tiendas se detallan. Nuestra primera autoridad propónese seguir en su campaña hasta lograr que sea un hecho el respeto a las ordenanzas municipales.

En concepto de arbitrio sobre peso de pescado fresco y alquiler de mesas de las Pescaderías, el Ayuntamiento ha recaudado en la finida semana unas 450 pesetas.

La Guardia Municipal ha expulsado de esta ciudad a varios sujetos sospechosos e indocumentados, por suponer que su estancia en Reus no obedecía a nada bueno.

Ayer mañana en las Casas Consistoriales se celebró la subasta semanal de las 7 diadas de 24 horas del agua del «Molinet». Pagáronse las diadas de 4'50 a 8'75 ptas., recaudándose por dicho concepto 44'50 ptas. contra 27'25 de la semana anterior.

Durante la finida semana en el Cementerio general se han efectuado doce enterramientos, de ellos 8 en sepulcros de clases diversas.

Buen número de vecinos ayer personáronse en el vestíbulo de las Casas Consistoriales, para enterarse del resultado del sorteo de quintas celebrado el domingo último en la ex audiencia, bajo la presidencia del alcalde Doctor Tricaz y varios señores concejales.

### Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 17 de Febrero de 1919

Nacimientos

Emilio Briansó Heredia.—Rosa Anguera Llubra.

Defunciones

Miguel Dalmau Gomis, 79 años, Olerada, 11.—Cecilia Gomis Dulcet, 86 años, San Ignacio, 6.—Bruno Oascon, 60 años Hospital Civil.—Teresa Vendrell Llosas, 86 años, Idem.—Francisco Domenech Miró, 50 años, Idem.—José Fortuny Mensa, 58 años, Manicomio.—Jacinta Padrol Martí, 70 años, idem.

Matrimonios

Ninguno.

### CRÓNICA

Días pasados visitó al Alcalde una comisión del gremio de panaderos, para significarle que en vista del alto pre-

cio de las harinas se verían obligados a aumentar el precio del pan.

El Alcalde que en previsión del conflicto que amenazaba en repetidas ocasiones había interesado del Gobernador y del Ministro de Abastecimientos el envío de trigo argentino, en vista de la actitud de los panaderos convocó con carácter urgente a la Junta de Subsistencias, que se reunió el sábado pasado tomando entre otros acuerdos encaminados a evitar o atenuar en lo posible el conflicto que se avecina, el de remitir el siguiente telegrama:

«Madrid.—Alcalde de Reus a Ministro Abastecimientos.—Ante inminencia conflicto orden público motivado falta trigo esta ciudad ruegole ordene urgente envío trigo argentino puerto Tarragona deslinado Reus a fin de elaborar la suficiente harina para evitar nuevo aumento de precio que en la actualidad es de 63 céntimos kilogramo.»

Veremos lo que contesta el Ministro, porque constituye una irritante desigualdad la forma en que se ha hecho la repartición del trigo argentino, en perjuicio siempre de esta provincia. La actitud de la Junta de Subsistencias merece nuestro aplauso pero, si en Madrid hacen el suceso será preciso que nuestros representantes en Cortes se ocupen de este asunto en el Parlamento con la energía que su misma importancia requiere.

#### AUCA del CHAMPANY de REUS CONCURS DE DIBUIXANTS

(1) It is a champany very good.  
for glass, for porró, and for embood.

(1) Amb anglés dugues oo se pronuncia u, i lo demés, com maltrus.

El vecino de esta ciudad José Carbonell Ximenez de diecisiete años, ayer tarde jugando en unas barcazas de un colupio de la Plaza de la Libertad, se infirió una grave herida en la cabeza de un golpe de barcaza. Fué auxiliado por unos vecinos y el guardia municipal del barrio y curado de primera intención en la Farmacia Punyed, siendo trasladado en una camilla de la Cruz Roja a su domicilio.

El domingo por la tarde víéronse nuestras calles animadas por buen número de disfraces de pequeñines y de algunos grandullones que se divertieron con sus antifaces y trajes de escaso gusto.

#### F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado  
ARRABAL SANTA ANA, 57  
Pago de cupones Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Febrero.  
COMPRA VENTA DE VALORES  
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

El mercado celebrado ayer estuvo muy concurrido, siendo de notar una gran demanda en frutos del país que contrasta con la resistencia a la venta que oponen los productores confiados en que la tendencia alcista persistirá y podrán venderlos a precios más elevados.

En almendra mollar se realizaron algunas operaciones a 70 y 71 pesetas saco según clase. La tendencia que se nota es francamente alcista.

En grano se pagó a los siguientes precios:

Esperanza 1.ª, 30 duros quintal.  
Id. 2.ª, 29 » »  
Largueta 27 3/4 »  
Común 26 1/2 y 27 según clase.

En avellana los precios siguieron firmes y más bien con tendencia al alza. Se hicieron algunos ajustes de negativa a 82'50 ptas. saco y de común a 80, pagándose alguna partida a 85 ptas.

En grano se ofrecía la clase 1.ª, 127 ptas. quintal y la 2.ª, 125, pero los poseedores se resistían lo que hace suponer se pronunciará un alza.

En algarrobas los precios siguen encalmados, pagándose a once pesetas el quintal.

También se realizaron buen número de operaciones en vinos a 9 y 10 reales grado y carga según clase y con marcada tendencia al alza.

#### Semillas

70 variedades en flores.  
100 " en hortalizas.  
Indígenas y exóticas.

Cayetano Cavallé-S. en C.  
Plaza Constitución, 16 - Reus

Con motivo de los atropellos cometidos por la policía en Barcelona, publicamos días atrás un artículo de nuestro amigo D. Ramón Grau en el cual se decía, aludiendo a dichos atropellos: «Quizás el Sr. González Rothwos hace méritos para una cartera».

No anduvo muy equivocado el señor Grau; pues en fecha 15 de este mes, el Sr. González Rothwos ha sido nombrado Secretario General del Consejo de Estado, con el sueldo anual de 15.000 pesetas.

¡Viva la Pepa!

Los notables concertistas de violín y piano Sres. Juan Massiá y Guillermo

Gargante, respectivamente, anuncian un extraordinario concierto que tendrá lugar el próximo viernes en el Teatro Bartrina.

#### DIVERSIONES

##### TEATRO FORTUNY

CONCERT EXTRAORDINARI per la eminent pianista

##### PAQUITA MADRIGUERA

Dimecres 19 Febrer : A les 10 nit  
PROGRAMA

Primera part:

Preludi i Fuga. Bach.  
Sonata op. 81. Beethoven.

L'Adeu.

L'Absència.

El Retorn.

Segona part:

Balada «sol menor» Chopin.

Estudi.

Impromptiu.

Preludi.

Barantella.

Tercera part:

El Pelele «Coyescas» Granados.

Pastoral Paquita Madriguera.

Navarra Albeniz.

Estudi Moszkow ki

Polonesa n.º 2 Liszt.

(Piano Cusó S. F. H. A., propietat de Paquita Madriguera)

**Aprendiz** Se necesita uno en la imprenta que se confecciona este periódico.

EDITORIAL REUSENSE-Arrabal bajo Jesús 12



### Rob-Vida

MIRET

#### AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias.—Depósito en  
REUS: Farmacia Serra, Arrabal Sta. Ana, 89  
Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA

#### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1895

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

#### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMAÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se la quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

#### RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

#### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

#### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**Dolor** reumático, nervioso e inflamatorio. Nada como el **Aceto de Bombay**, 106 años de éxito mundial (Millares de curaciones). Suple las aguas termales. **Ojo con medicamentos inter-nos que fatigan el estómago o dañan el riñón!** 2'50 pesetas frasco. Triple cabida 5 ptas.

De venta en Reus: **Tomás Piñol**, Plaza de la Constitución, 17 y principales farmacias del mundo.

## Banco Catalán

Sociedad Cooperativa de Crédito.—Autorizada por la ley de 30 Junio de 1887 y administrada por la Empresa Gestora del mismo.

Domicilio Social: Ronda Universidad, 31.—BARCELONA  
Apartado 597 - Teléfono A. 1704

Capital suscrito en 30 Septiembre 1918: PTAS. 2.856.750

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE, Excmo. Sr. D. Miguel Junyent, Senador del Reino. VICEPRESIDENTE, D. S. Arturo Escudero, Doctor en medicina y cirugía. VOCALES, D. Buenaventura Roig, Doctor en medicina y cirugía, y D. Antonio Nevoil, Comandante retirado. SECRETARIO GENERAL, D. Mariano Wordes, Ex-diputado a Cortes.

Mediante la adquisición de Títulos de esta Sociedad, pagaderos a plazos, obtiene el comprador el derecho a que se le concedan PRESTAMOS con garantía y sin ella, bajo las condiciones de sus Estatutos.

#### SECCION DE CAPITALISTAS Y CUENTA-CORRENTISTAS

La Empresa Gestora del BANCO CATALAN admite ofrecimientos de capitales para su colocación en PRIMERAS HIPOTECAS sin gasto alguno para los capitalistas, con derecho a rechazar las garantías, si no conviniere y siendo de cargo y cuenta de dicha Empresa, todas las cuestiones litigiosas que para la liquidación de los préstamos se pudieran suscitar. A los capitales colocados abona la Empresa un beneficio del 7 por 100 en el primer año y un 6 por 100 en los sucesivos.

Admite así mismo en cuenta corriente, cantidades no menores de 500 pesetas, en la primera imposición y de 100 en las sucesivas, con un beneficio para los imponentes de un 6 por 100 anual y de un 7 por 100 en el primer año, según sea el tiempo de permanencia en las cuentas corrientes, de las sumas ingresadas.

Todas las cantidades que se ingresan por esta Sección, son invertidas en préstamos que se conceden a los Suscriptores y clientes del BANCO CATALAN y de su Empresa y a dichas cantidades se aplica el interés legal convenido y otros beneficios que la Empresa concede, para constituir el rendimiento estipulado en los contratos que se suscriben con la Empresa del BANCO CATALAN.

Para detalles y suscripciones a la Dirección General del BANCO CATALAN, Ronda Universidad, 31, o a nuestros Representantes.

Se admiten agentes en todos los pueblos de la Provincia

Delegado en la Provincia: DOMINGO PALLEJÁ MIRÓ

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y álcara del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Santana y Bein

Mallorca, 405-Barcelona

## TUBERÍAS

de cemento portland exclusivamente, desde 10 centímetros, hasta un metro de diámetro. Sistema patentado, exclusivo en España

Representante en Reus: Antonio Barrera, calle del Sol, 11



#### ¿Queréis curar

Tifus - Gástigas - Pulmonías - Viruela

Sarampión - Feridura y la

baba de los niños?

#### Usad el Thé Viadin y Elixir Vladin

Gran remedio eficaz para dichas enfermedades

Premiado con medallas de Oro en las Exposiciones de Roma en 1911, París 1912, Barcelona 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917.

No confundirse con otras marcas que quieren imitar el VIADIN  
AGENTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA:

**Pablo Xifré**, Arrabal Santa Ana, 30 - Herboristería

# Laboratorio Punyed Lloberas

TEL. FONO 3627. Calle Canuda, 2, Barcelona. - TELÉFONO 165. Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.—Análisis químico bacteriológicos de agua.—Análisis químico industriales.—Reacción de Wassermann.—Serodiagnóstico.

## Ferrocarriles

**SERVICIO DE TRENES**  
desde 1.º de Marzo de 1917

**De Reus a Lérida**

Salida	8'22	Llegada	11'22
"	13'35	"	20'05
"	17'50	"	22'03
"	20'30	"	0'22

**De Lérida a Reus**

Salida	5'30	Llegada	9'46
"	8'20	"	12'29
"	11'56	"	20'17
"	15'—	"	17'58

**De Reus a Tarragona**

Salida	9'57	Llegada	10'23
"	12'54	"	13'27
"	14'30	"	15'05
"	18'03	"	18'35
"	20'55	"	21'34

**De Tarragona a Reus**

Salida	7'35	Llegada	8'10
"	12'17	"	12'53
"	16'36	"	17'14
"	19'25	"	20'03

**Línea de Valencia**  
Salen de Salou para Valencia a las

6'11 9'18, 11'15, 0'02, 18'02 (hasta Benicarló.)  
Llegan de Valencia a Salou a las 4'10, 8'32, 15'44, 0'35, 18'36 (desde Benicarló).

**De Reus a Barcelona**

Salida	5'03	por Villafranca	Llegada	9'38
"	5'03	por Villanueva	"	8'48
"	7'25	"	"	9'23
"	8'40	"	"	13'27
"	14'13	"	"	17'42
"	17'16	por Villafranca	"	21'44
"	17'16	por Villanueva	"	20'37
"	21'25	"	"	23'28

**De Barcelona a Reus**

Salida	5'26	Llegada	9'23
"	8'33	"	10'36
"	9'20	"	12'47
"	13'—	"	15'15
"	15'23	"	19'24
"	19'40	"	21'53

**De Reus a Marsá y Mora**

Salida	7'17	Salida	8'20	Llegada	10'15
"	10'41	"	11'19	"	11'44
"	13'17	"	14'24	"	14'58
"	16'30	"	18'57	"	19'47
"	19'49	"	21'11	"	21'47
"	22'01	"	"	"	23'05

**De Mora y Marsá a Reus**

Salida	6'13	Llegada	7'17
"	6'30	Salida	7'42
"	7'01	"	8'43
"	12'17	"	13'11
"	17'27	"	19'12
"	20'14	"	20'48
"	"	"	21'20

## Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reuseuse de Tranvías

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 9 Septiembre de 1918

Salidas de Reus Salidas de Salou

Tren n.º 26 a las 8'25 Tren n.º 25 a las 9'20

" 32 " 16 — " 35 " 18'40

Trenes extraordinarios en los días festivos:

Salidas de Reus:

Tren n.º 12, a las 15'—Tren n.º 36, a las 17'05.

Salidas de Salou:

Tren n.º 1, a las 16'10.

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes a 60 céntimos, valederos para todo el día en que se expendan.



## Pechos

Desarrollo, belleza y endurecimiento en 2 meses con las

## Píldoras Sircasianas

del Dr. Ferd. Brun. Siempre beneficiosas a la salud. 25 años de éxito mundial es el mejor reclamo. 6 pesetas frasco. Vda. Alsina P. Crédito, 4; V. Ferrer y C., Princesa, 1; Segalá, R. Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; y principales farmacias. Mandando 6'50 pesetas en sellos de correo o Giro - Postal a

## POUS ARCHE

Marqués del Duero, 34, Barcelona, remítense reservadamente certificado. Para convencimiento del éxito muestras gratis. Desconfiad de imitaciones.

De venta en Reus: **Tomás Piñol**  
Plaza de la Constitución, 17



## Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho certísimo y evidente que su curación solo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

## PRODUCTOS DONNATTI

Del sabio catedrático de la Universidad romana



Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con solo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

**Venéreo, Purgación:** Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja. La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Stefano Donnati**, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco de inyección DONNATTI, 1 peseta.

**La sífilis:** El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a la primera dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

**Reumas,** dos radicalmente con un solo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 5 pesetas.

**Flujos de las mujeres:** Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 3 pesetas.

**Impotencia:** Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran refuerzo. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas.

**Casa central:** Roma, Via Lombarda, 35  
Sucursal en España: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Disponibile

# Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es foja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito. La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto trascendental. Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrobora la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artrismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino agnado. En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber. Se venden en todas las farmacias, droguerías y similares.

**Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 39 - Reus**